



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
Frontino, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación Número 26

REF. PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA
CAU JESUS DE LOS REYES BORJA
INT . CRISTINA BORJA PUERTA Y OTROS
RDO. 2017-00071-00
AS. FECHA CONTINUACIÓN DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS

Comoquiera que por error involuntario dentro de la audiencia celebrada el día 20 de enero del presente año a las nueve de la mañana en este proceso, se fijó en un día no hábil para la continuación de la diligencia de inventarios y avalúos, lo procedente es señalar nueva fecha para la realización de la misma.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha para tal efecto, el día TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).

La citada audiencia se realizará de manera virtual, (aplicación Hangouts). Para tal efecto, al correo electrónico del Despacho j01prmpalfrontino@cendoj.ramajudicial.gov.co, se deberá informar en un término no mayor de cinco (05) días contados estos partir de la notificación por estados del presente auto, el correo electrónico de las partes, apoderados y demás intervinientes para efectos de agregar y enviarles el correspondiente link de acceso para que puedan ingresar a la audiencia.

NOTIFÍQUESE


SADUA MANTILLA SÁNCHEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro 6 virtualmente hoy 3 de febrero de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO